

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HOLDING OILGRUP S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE
JULIO DE DOS MIL CATORCE**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de julio de dos mil catorce, a las trece horas, en el domicilio ubicado en las calles Cuenca número 602 y Guillermo Davis, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HOLDING OILGRUP S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas a saber:

1. La compañía de nacionalidad uruguaya KALAMOS TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por su mandatario, señor Alejandro López Cazón, conforme consta de la carta poder otorgada a su favor que se adjunta al expedientillo de la presente Junta, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América íntegramente suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos; y
2. El señor Juan Francisco López Cazón, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrita y pagada, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO.- Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 25 de marzo de 2014.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo de la compañía sobre los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2013.

CUARTO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2014.

SEXTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de auditor externo de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2014.

También asiste el señor Iván López Cazón. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Iván Andrés López Cazón, y como Secretario de la Junta, el señor Juan Francisco López Cazón, Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión, y el Secretario, a solicitud del Presidente, elaboró y archivó el listado de accionistas, presentes y representados, con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expedientillo de esta Junta; ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y sometió a consideración de los mismos el orden del día.

A continuación los accionistas resolvieron los puntos del orden del día de la siguiente forma:

PRIMERO.- Los accionistas acuerdan por unanimidad dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el 25 de marzo de 2014, por lo que las mismas quedan sin ningún valor.

SEGUNDO.- Se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Los accionistas después de las deliberaciones correspondientes deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, salvo por el señor Juan Francisco López Cazón que se abstiene por ser el administrador de la compañía. Así mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2013.

TERCERO.- Se da lectura al informe del Auditor externo correspondiente a los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Los accionistas después de las deliberaciones correspondientes deciden por unanimidad aprobar el informe del Auditor Externo de la compañía relativo a los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2013.

CUARTO.- El Presidente de la Junta pone en conocimiento los estados financieros de la compañía cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Los accionistas después de las deliberaciones correspondientes deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Se deja constancia que la compañía, durante el ejercicio económico 2013, no tuvo movimiento, por lo que no existe resultado que asignar.

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda a presentar ante la Superintendencia de Compañías los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013 debidamente aprobados por la Junta General de Accionistas de la compañía.

QUINTO.- Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014 a la señora Jéssica Cedeño, Contador Público Autorizado, con cédula de identidad número 0926195876.

Se autoriza al Secretario de la compañía para que extienda el nombramiento respectivo.

SEXTO.- Nombrar como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2014 al señor Economista Ramiro Solano Núñez, auditor debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías con número de registro 2029.

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que proceda a notificar a la Superintendencia de Compañías de la designación realizada.

Autorizar al señor Juan Francisco López Cazón, Gerente General de la compañía, para que suscriba cuantos documentos públicos o privados resulten necesarios para llevar a cabo los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

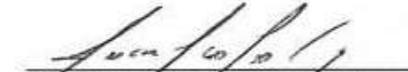
Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 14h00.

Elaborada el acta, esta es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

Durán, 21 de julio de 2014.



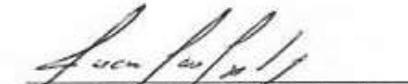
Iván Andrés López Cazón
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Juan Francisco López Cazón
Secretario de la Junta



p. Kalamos Trading S.A.
Alejandro López Cazón
Accionista



Juan Francisco López Cazón
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA) " CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2013.-

En el Cantón Durán, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Trece, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Cuenca No. 602 y Guillermo Davis, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía "LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. (LUBRISA) ", al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el titular, señor Gabriel Alejandro Navas Giangrande, y actúa de secretario el Ing. Juan Francisco López Cazón. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que transcribe; Accionistas: La compañía MORONDAVA S.A.; propietaria de 30.400 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Gabriel Navas Giangrande, como lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Y finalmente la compañía HOLDING OILGRUP S.A., propietaria de 45.600 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Ing. Juan Francisco López Cazón, como lo acredita y consta en el nombramiento debidamente inscrito en el Registrador Mercantil. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de Setecientos Setenta Mil Dólares, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital social suscrito y pagado. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura el único punto a tratar: Aprobar el pedido del nuevo accionista de la empresa "HOLDING OILGRUP S.A., para que la empresa LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA S.A., presente balances consolidados con dicha compañía. La Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, y decide unánimemente atender el pedido que hace el accionista la empresa HOLDING OILGRUP S.A. y autoriza al Gerente General y Contador a presentar los balances consolidados.

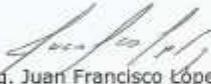
Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las doce horas del mismo día.

p. MORONDAVA S.A.


Gabriel Navas Giangrande
Presidente Accionista


Gabriel Navas Giangrande
Presidente

p. HOLDING OILGROUP S.A.


Ing. Juan Francisco López Cazón
Apoderado


Ing. Juan Francisco López Cazón
Secretario Ad-hoc